El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 225.] BUENOS AIRES, MARTES 22 DE JUNIO DE 1830. [PRECIO 3 RS.

Sol sale á 7h. 8m.: se pone á 4h. 55m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 1m. 29s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidadde agua caida.	Estado de la atmosfera.
21	9h. m.	30, 35	56	48,0	49,5	40,3	48,0	42,0	3,19	S			nublado.
	med. dia	30, 30	50							S			nublado.
	3h.¾ t.	30, 30	57							SE	SE		nublado.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenhet*. El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto...... 3 rs.

inserción de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

El 14 de Junio Miller concentró sus pequeñas fuerzas en Tacna, excepto la partida que tenia avanzada sobre Mequégua, y envió un oficial y una partida de guerrilla á intimar la rendicion al gobernador de Tarapacá.

Las hostilidades cesaron en consecuencia de la noticia del armisticio de Punchauca; y lord Cochrane dió la vela desde Ilo para Chorillos y Ancon el 2 de Julio, para tener una entrevista con el general San Martin. En aquel momento tenia Miller adelantados sus puestos avanzados á catorce leguas de Arequipa, á doce de Santiago de Machaca, y á pocas millas de Iquique; de forma que los patriotas poseian los puntos principales de una extension de pais de cien leguas de norte á sur y treinta de este à oeste.

Miller habia aumentado sus fuerzas cuanto el número de las armas tomadas á los enemigos le habia permitido, y las cuales ascendian á cerca de novecientos hombres bien vestidos y equipados. Ademas de esta fuerza habia formado y esparcido por el pais varias partidas de montoneros, y habia abierto comunicacion con el coronel Lanza, célebre géfe de guerrilla en el Alto Perú.

En el curso de estas operaciones el espíritu patriotico se habia dispertado, y se difundia con entusiasmo y rapidez. Aun los habitantes que eran españoles, ó adictos á la causa de España, se comportaron del modo mas cordial. Tal fué la ordenada conducta de los soldados patriotas que se atrajeron la estimacion general, y tal su intrepidez y buena fortuna en los combates, que los realistas con dobles fuerzas no osaban tomar la ofensiva.

Las comunicaciones de los géfes españoles con el teniente coronel Miller contenian expresiones de estimacion personal, no comunes en aquel pais entre los géfes de ambos partidos; y el coronel La Hera, que fué batido en Mirabe, siempre habló de su enemigo afortunado con respeto y consideracion.

Entre otros incidentes interesantes que ocurrieron en aquella época, eligimos el siguiente.

Miller supo al desembarcar la primera vez, que muchos negros y mulatos que habian pertenecido al ejército de Buenos Ayres, y que habian sido hechos prisioneros en Sipe Sipe, y otras batallas en el Alto Perú, aun existian como esclavos en las plantaciones de los Intermedios, pues parece que aquellos desgraciados soldados los habian vendido por órden del general español. Asi pues, Miller dispuso que se les diera libertad, y unos treinta de ellos que fueron los que pudieron encontrarse volvieron á reunirse á sus amigos. Entre estos habia dos jóvenes de color, que habian llegado en el servicio patriota á la clase de oficiales, en consecuencia de su buena conducta y bizarria. Pero confinados por espacio de ocho años en galpones, trabajando como bestias de carga, y asociados únicamente con esclavos bajos, sus almas se habian envilecido en la degradante esclavitud, y se entregaron á la bebida y á todos los vicios inseparables á su estado. De tal modo eran ya incorregibles que no pudieron ser nuevamente empleados. Asi, dos hombres de natural bien inclinados y bizarros se perdieron para el servicio, para la sociedad y para ellos mismos.

Entre los prisioneros hechos en Moquegua lo fué el capitan Suarez, herido gravemente. Los gefes realistas de Arequipa solicitaron se permitiera á su amigo pasar à aquel punto para curarse, prometiendo al mismo tiempo que volveria en clase de prisionero cuando se restableciera de sus heridas. El teniente coronel Miller puso en libertad á Suarez sin exigirle condicion alguna;le facilitó los mediosnecesarios para unirse á sus amigos; esta insignificante ocurrencia, al parecer, produjo un grande efecto entre los realistas. Cuando Miller envió poco tiempo despues á Arequipa un parlamentario, apercibidos los oficiales españoles de que llevaba tambien encargo de comprar algúnas cosas, se hicieron bondadosamente cargo de procurarlas, y los artículos que no se hallaban en Arequipa enviaron espresamente por ellos á Lima; pero desgraciadamente Miller salió de la costa antes de recibirlos. Con el todo de la antigua delicadeza castellana, el capitan español herido no tomó otra vez las armas à su restablecimiento, y admitió un empleo civil en la aduana.

La siguiente relacion puede ser de algun interes, puesto que aclara en cierto modo la naturaleza de la lucha de que se trata, y el carácter de algunos de los individuos que figuraron en ella.

Cuando Miller se retiró desde Mosquegua hácia Tacna envió al teniente La Tapia con un trompeta, unos cuantos soldados y una partida de montoneros, con órden de aproximarse á Arequipa cuanto pudiese. Cansado de lo triste y fastidioso de este servicio, resolvió hacer una visita á aquella ciudad. En su consecuencia se presentó en los puestos avanzados de los realistas, haciendose parlamentario; y fué conducido al general Ramirez que mandaba entonces en Arequipa. Presentando un oficio que se habia forgado, dijo: "General, por este documento se enterarà V. E. que me ha comisionado mi comandante el coronel Miller para tratar con V. E. sobre un asunto importante" Si, contestó el general despues de haber leido el oficio. ¿Pero que puede V tener que decirme, cuando ya está firmado el armisticio entre el virey y el general San Martin?" La Tapia, para quien esta noticia era asolutamente nueva éinesperada y que habia pensado pretestos de una especie del todo diferente, contestó con la mayor serenidad y prontitud: "Ese es precisamente el objeto de mi mision; informar V. E. de *él*, y proponerle que cesen tambien las hostilidades entre las tropas al mando de V. E. y las de la division del Sur del ejercito libertador."

"Es imposible," dijo sorprendido el general, "que su comandante puede tener noticia del armisticio, porque hace solo ocho dias que se concluyó en Punchauca cuyo tiempo ha empleado el correo para traer la noticia y acaba de llegar en este momento. Asi pues ¿como pudo recibirla antes su comandante de V., cuando está cuarenta leguas mas distante? "Sin cortarse La-Tapia, y con ayre desembarazado contestó: Que no estrañaba nada la sorpresa del general, respeto á que efectivamente parecia increible; que sin embargo no estaba facultado para decir los medios por los cuales recibia el coronel Miller noticias, y comunicaciones del general San Martin por lo largo de la costa ocupada por los realistas; que por lo mismo se limitaria á decir, que tal era la energia y patriotismo manifestando por los habitantes del pais, que los agentes de los independientes podian desempeñar sus comisiones secretas con una celeridad maravillosa: que aunque el grueso de la division del coronel Miller estuviese á cuarenta leguas distante, este gefe tenia la costumbre de presentarse en sus puestos avanzados, los cuales, sabia bien S. E. es-

taban casi á las puertas de Arequipa; y que era tan justo como probable que las noticias hubiesen llegado á un tiempo à ambos puntos.

(Continuará.)

Exterior.

INGLATERRA.

El nombramiento de una comision para examinar la *cuestion indiana*, y el proyecto de disolucion de la compañia de las Indias serán segun dicen, uno de los objetos de que se ocupará el parlamento en su actual sesion.

Morning-Advertiser.

Parece que la envidia se empeña en eclipsar la gloria del general *Diébitsch*, pues se dice que este vencedor de los turcos quita el servicio de la Rúsia para retirarse en Silesia, su pátria.

FRANCIA.

El consejo superior de comercio tiene en casa del presidente del consejo de ministros, frecuentes y largas reuniones, en que se trata con mucha actividad de nuestras relaciones comerciales con los nuevos estados de la América del Sur.

Mensaje del Rey de Francia en la apertura de las cámaras el dia 2 de Marzo.

"Señores.

"Siempre es con la mayor confianza que reune al rededor de mi trono los Pares del reyno y los diputados de los departamentos.

"Despues de vuestra última sesion, sucesos importantes han consolidado la paz de la Europa, asi como el acuerdo que reyna entre mi y mis aliados para la felicidad de las naciones.

"Terminó la guerra en el Oriente. La moderacion del vencedor y la intervencion amigable de las potencias, librando el Imperio Otomano de los males que le amenazaban, conservaron la balanza y confirmaron las antiguas relaciones de los estados.

"Con la proteccion de las potencias que firmaron el tratado de 6 de julio, la Grecia se levantó de sus ruinas, para ser independiente. La eleccion del principe llamado para reynar sobre ella, mostrará suficientemente las miras desinteresadas y pacificas de los soberanos.

"Sigo en este momento, de acuerdo con mis aliados, negociaciones cuyo fin es conseguir una reconciliacion, necesaria para el sosiego de la peninsula, entre los principes de la casa de Braganza.

"En medio de los grandes sucesos que ocupaban la Europa, juzgé conveniente suspender los efectos de mi justo resentimiento contra una potencia berberisca. Pero no puedo dejar, para mas tiempo, de castigar el insulto hecho á mi bandera. La reparacion pública que deseo obtener, al mismo tiempo que el honor de la Francia quede satisfecho, redundará, con el favor de la Providencia, en provecho del cristianismo.

"Las cuentas del ingreso, y de los gastos os seran presentadas, igualmente que el estado de nuestras necesidades y recursos para el año de 1830. Tengo el placer de ver, que a pesar de la disminucion que hubo en la renta de 1829, comparativamente con la del presente, ha excedido al calculo.

Una reciente operacion indicó suficientemente las ventajas con que pueden negociarse los empréstitos, y demostró la posibilidad de aliviar las cargas del Estado. Una ley relativa al fondo de amortizacion os sera presentada: la acompañara un plano de reemboiso que espero concialiara lo que los contribuyentes esperan de nuestra solicitud, con la justicia y buena voluntad debida a nuestros subditos que invertiron sus capitales en fondos públicos. Las medidas sobre que habeis de deliberar tendran por objeto satisfacer todos esos intereses, a fin de que preparen los medios para contribuir sin nuevos sacrificios, y dentro de pocos años, a los gastos que se requieren imperiosamente para la defensa del reyno, la prosperidad de la agricultura y del comercio, obras de nuestras fortalezas, de nuestros puertos, reparacion de caminos y conclusion de canales. Igualmente tendreis que ocupar vuestra atencion en diferentes leyes relativas al órden judiciario, en varios planos de administracion pública, y en algunas medidas destinadas a mejorar la condicion de los militares reformados.

He simpatizado con los sufrimientos que ha causado a mi pueblo un dilatado y rigoroso invierno, pero la caridad ha multiplicado sus socorros, y ví con la mas viva satisfaccion los generosos esfuerzos hechos en favor de los pobres en todas las partes del reyno, y particularmente en mi buena ciudad de Paris.

Señores, el primer deseo de mi corazon es ver la Francia feliz y respetada; desenvolviendo todas las riquezas de su suelo é industria y gozando en la paz de las instituciones cuya ventura es mi mas firme proposito consolidar. La carta puso las libertades pûblicas bajo la salvaguardia de los derechos de mi corona: estos derechos son sagrados. Mi deber, respecto de mi pueblo, es transmitirlos enteros á mis sucesores.

"Pares del reino, diputados de los departamentos: no dudo de vuestra cooperacion para efectuar la obra que deseo completar. Vosotros repelereis las pérfidas insinuaciones que la malevolencia procura propagar. Si maniobras culpables suscitaran contra mi gobierno obstaculos que no deseo anticipar, hallarê el poder de vencerlos en mi resolucion de mantener la paz pûblica, en mi justa confianza en los franceses, y en el afecto que siempre han mostrado a sus reyes."

Carlos.

Por el Rio Janeiro, se han recibido las siguientes noticias de Europa.

El *Courrier* de Londres asegura que se han abierto negociaciones entre el gobierno de la Gran Bretaña y él de España à fin de que suspenda á lo menos por algun tiempo las hostilidades entre dicha nacion y los gobiernos de la América de Sur.

La Francia parece determinada á dar un ataque general contra Argel. En Tolon se halla reunido gran número de buques de guerra y transportes. El 1. de Abril debia salir la espedicion. El almirante conde de *Rigny*, que tanto se inmortalizó en la batalla de Navarino, comandará la Escuadra. Mr. de *Bourmont* deja el ministerio de la guerra para tomar el mando en gefe del ejército. El general *Desprez* està nombrado de gefe del estado mayor.

Los comandantes de las divisiones son los tenientes generales *Clausel*, *Berthezéne*, *Pellepore*, y el duque *d' Escars*.

Los comandantes de brigada son *Clouet Montaulivaut*, *Berthier*, *de Sauvigny*, *Higonet*, *Rapatel*, *D' Hautpoul*, *Colon d' Arcine*, *Hurel*, gefe de ingenieros *Valazé* y de artilleria *Lahitte*.

El ejèrcito se compone de 45 batallones, de infanteria entre ellos 6 de la guardia real y 6 escuadrones de caballeria; 100 piezas de posicion y 40 de campaña con dos meses de viveres.

Argel se halla fortificado de un modo que lo hace casi inexpugnable.

Una carta de Lisboa dice que D. Miguel ha ordenado que los frailes paguen sin demora los diezmos que desde ocho años no entregaron al tesoro público. Esta deuda sube á 900,000 pesos; y en caso de no pagarla, el gobierno esta decidido a confiscar sus bienes.

En Madrid, se decia que en caso que D. Miguel no alcanzase una esposa de la casa de Austria; el rey de Napoles estaba dispuerto a darle su tercera hija, la princesa Maria Antonia de Borbon.

Se ha confirmado la not cia de la prorogacion de las camaras en Francia hasta el proximo mes de Setiembre. Esta fuerte medida ocasionada por la respuesta de la asamblea al mensage del rey que insertamos en este número ha llamado la atencion de toda la Europa.

PAISES BAJOS.

Parece que el gobierno quiere salir de la senda constitucional que algun tiempo habia seguido. Despues del rechazo del presupuesto, se ha presentado à las cámaras un proyecta de ley de imprenta tal que los jesuitas mismos no lo habian redactado peor: El pueblo, conociendo el peligro que amaga sus libertades, ha elevado á las cámaras la siguiente peticion:

"Toda diferencia de partidos debe desaparecer en este momento. Holandeses y Belgícos, católicos y protestantes, liberales, filsofos, industriales, ciudadanos

de todas clases, todos tenemos el mismo interes, el mas urgente de todos. Es preciso serrar nuestras filas á vista del enemigo comun.

"Protestamos aqui de nuestra inalterable fidelidad á la ley fundamental y á las instituciones que nos rigen. Suplicamos á nuestros representantes que nos saquen pronto de nuestras ansiedades rechazando el insensato proyecto sometido á su ilustrada consideracion."

BRASIL.

Mensaje con que S. M. el Emperador del Brasil abrió la asamblea general el dia 3 de Mayo de 1830.

"Lleno de placer vengo á abrir la primera sesion de la segunda legislatura de este imperio, y me es muy grato anunciar á la asamblea general legislativa, mi consorcio con la serenísima Da. *Amelia Augusta Eugenia de Leuchtenberg*, actual Emperatriz, mi muy amada y apreciable muger.

"Con la deseada venida de mi augusta esposa, tuvo lugar el regreso de la jòven reina de Portugal y Algarves, mi amada y querida hija, que sin abandonar su causa se halla ahora bajo mi proteccion y tutela; y puesto que yo en la calidad de padre y tutor debo defender los derechos de la misma soberana, todavia seré fiel á mi palabra dada á la asamblea de no comprométer la tranquilidad é intereses del Brasil, en consecuencia de los negocios de Portugal.

"A vuestro cuidado y filantropia recomiendo los emigrados portugueses, que habiendo precedido y aun acompañado á su legitima reina, se hallan en esta corte faltos de recursos.

"Muy lisongero me es poder comunicar á asamblea general, que continuan firmes las relaciones de amistad y armonia entre mi y los demas soberanos y estados de ambos emisferios.

"He ratificado tratados de comercio y navegacion con el Rey de los Paises Bajos y con los Estados Unidos. De estos actos ya os han sido presentadas copias autenticas, por mi ministro del despacho competente al fin de la última sesion de la pasada legislatura.

"Yo me congratulo con vosotros por el sosiego que reina en todas las provincias del Imperio.

"El ministro secretario de estado del departamento de justicia, os comunicará en la forma que ordena la constitucion, los motivos que obligaron al gobierno á suspender temporaneamente algunas de las garantias individuales en la provincia de Ceará.

"Vigilante, y empeñado en mantener el buen òrden, es de mi mas rigoroso deber recordaros la necesidad de reprimir, por medios legales, el abuso que se continua haciendo de la libertad de imprenta en todo el Imperio. Semejante abuso amenaza grandes males; y á la asamblea toca evitarlos.

"Los negocios de la hacienda y justicia, que tantas veces os han sido recomendados por mi, deben mereceros todo el celo y cuidado que la nacion espera encontrar en sus representantes. El mejoramiento de estos dos tan importantes ramos de la administracion pùblica, es de un interes vital para la prosperidad del Imperio.

"El ejército y marina no pueden dejar de merecer tambien vuestra atencion: aquel carece de una organizacion vigorosa y regular; esta requiere algunas reformas indispensables. La situacion geográfica del imperio aconseja como prudente y necesaria la conservacion de las fuerzas, tanto de mar como de tierra.

"El tráfico de esclavatura cesó y el gobierno está decidido á emplear todas las medidas que la buena fé y la humanidad reclaman para impedir que continue debajo de cualesquier forma ò pretesto: por tanto, juzgo de indispensable necesidad indicaros que es conveniente facilitar la entrada de brazos ùtiles; leyes que autorizen la distribucion de tierras incultas, y que afiancen la ejecucion de los ajustes hechos con los colonos, seran de manifiesta utilidad, y de grande ventaja para nuestra industria en general.

"La educacion de la juventud, que ha sido constantemente el objeto de mi imperial solicitud, requiere toda vuestra atencion. Es menester que los principios de la religion catolica, apostolica, romana que profesamos, y que los preceptos de la moral cristiana, sean cuidadosamente enseñados y practicados en las escuelas elementales en todo el imperio."

"Yo dejo á la consideracion de esta asamblea las recomendaciones que acabo de hacerle. Confio en la sabiduria y patriotismo que deben presidir a los trabajos de la presente sesion, y que pueden atraer sobre los legisladores las bendiciones de todo el Brasil reconocido.

"Augustos y dignisimos representantes de la Nacion, cuento con vuestra cooperacion; mostrad que sois Brasileros; que solo teneis en vista el interes general del Brasil, la conservacion del sistema monarquico constitucional representativo y el esplendor de mi imperial trono.

Está abierta la sesion.

EMPERADOR

Constitucional y defensor perpetuo del Brasil.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JUNIO 22 DE 1830.

En nuestro número de mañana insertaremos la nota pasada al gobierno de Córdoba por los Exmos. gobernadores de Buenos-Aires, Santa-Fé, y el diputado de Corrientes; fecha en San Nicolas á 12 de Abril del presente; y la singular reclamacion que hace el gobierno de Tucuman al de Buenos Aires de la persona del general Quiroga, *para que sea juzgados por diputados de los pueblos*. La abundancia de materiales nos impide hacerlo hoy.

Segun nuestra correspondencia privada, el vice-almirante Baron DUPERRE es quien manda las fuerzas navales destinadas contra Argel: el general *Mallet*, géfe del estado mayor de la escuadra, los Sres. *Roussin y Rosamel* contra-almirantes, y el capitan de navio Sr. *Hugon* comandante del convoy.

Por la goleta *Flor de Montevideo* que llegò á aquella plaza, con 9 dias de navegacion del Janeiro, se recibiò la noticia que el paquete ingles habia salido del mismo puerto *ocho dias* antes que dicha goleta.

Insertamos hoy el discurso del emperador del Brasil á las cámaras, cuya contestacion, por haber llegado á nuestras manos anticipadamente, publicamos en el número anterior.

Variacion del cámbio desde el 14 *hasta el* 19 *de Junio.*

Onzas de rostro	114	á	120
—— Patrias	112	á	118
Pesos fuertes	7¼	á	7½
—— Patrios	6¾	á	7
Macuquina de cordon	6½	á	7
—— Cortada	6	á	6¼
Fondos públicos del 6	75 por ciento.		
Idem del 4	en proporcion.		
Acciones de banco	155		
Dinero a interes sobre hipot.	2		
Idem sobre letras	2		
Cambio sobre Montevideo	450 de premio.		
—— Sobre Rio Janeiro	175 idem.		
—— Inglaterra	6¾		

El Sabado las onzas estaban en 117 pesos.

AVISOS.

Sombreros de todas clases por mayor y menor, se encontrarán en la calle de la Victoria No. 130, y á precios sumamente acomodados, gorras de señora con plumas francesas y del mejor gusto, para montar á caballo, gorras de cuero de gato, de hombre y niño, de ule para los mismos y de tafilete para niños y criaditos de lierca diferentes; todo al mas moderado precio.

Las personas que gusten ocurrir á dicha casa, lo podrán hacer confiados en la puntualidad y esmero con que serán servidos.

Venta interesante.—Se vende la muy superior y velera goleta nacional paquete Jóven Sarandí, del porte de 120 toneladas. Es buque nuevo y de una marcha superior, forrado y clavado en cobre y de muy poco calado; tiene todo su arboladura, velamen, &a., completo y comodidades de la primera clase para 16 pasageros, siendo su cámara construida á un gasto crecido poco tiempo ha en Montevideo, bajo la direccion de un maestro inteligente.

El inventario de dicho buque es el mas completo posible, y existe en el escritorio del que subscribe, á donde podrán ocurrir los que se interesen en la compra de dicha goleta.

CARLOS R. HORNE.
No. 88, Calle de la Piedad.

Legacion de la República Oriental del Uruguay. Buenos Ayres, 22 de Junio de 1830.

Los naturales ó ciudadanos de la Repùblica Oriental, establecidos en la provincia de Buenos Ayres, que quieran inscribirse en el Registro Civico, se presentarán en el despacho de la legacion calle de Cuyo No. 19, dentro de 30 dias los residentes en la capital, y de 60 los de la campaña; pasado dicho tèrmino sin impedimento justificado no serán admitidos á la inscripcion.

Comisaria general de guerra y marina. Necesita contratar la subministracion de velas de sebo para el alumbrado de la guarnicion de marina y casa de gobierno, con cuyo motivo invita al público para que las personas que deseen hacerse cargo de esta empreza, por el término de un año, contando desde 1 del mes entrante, dirijan sus propuestas al buson de esta oficina para Miercoles 23 del corriente, en que á la hora de las 12 se abrirán y publicerán, elevandolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente. Buenos Ayres, Junio 21 de 1830.

Imprenta Argentina.—Su propietario hallándose en estado de continua enfermedad, desea encontrar quien tome en arrendamiento por el término de un año la imprenta mencionada, con todos los útiles que le son anexos. La persona que se interese en ella ocurra á la calle de las Piedras No. 31.

---

25 pesos de gratificacion al que dé noticias de un perrito fino que se perdió el 20 del corriente. Ocurrase á la calle de Potosí No. 300.

Se NECESITA una AMA DE LECHE para CONCHAVAR O PARA COMPRAR sin hijo. Quien se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 178, ó à la Imprenta del Estado, darán razon.

A los carpinteros.—Se ofrecen de venta los siguientes articulos que se daràn en precios muy finos.

200 juegos de pilares de cuja sin concluir,
30 idem idem mas grandes,
100 idem pies de mesa,
40 idem idem de lavatorio,
208 pavellones de cuja,
6 bocois de motones.

En el remate de Tomas Gowland y Ca. darán razon.

El 23 del corriente, bajo los porta-les de la casa de justicia, se ha de hacer venta y remate en una sola almoneda de una casa de la propiedad del finado D. José Maria Mariño, situada en la calle de Maypú No. 312, compuesta de 320 varas cuadradas, y tasada en 9,347 pesos 6 reales. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir à la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Junio 19 de 1830. Cabra.

AVISO OFICIAL

Del Ministerio de gobierno.

Buenos Ayres Junio 17 de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el número 2º. del Lib. 9º del Registro Oficial, que contiene lo siguiente.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

22. *Decreto.*—Penas. Se imponen à los individuos que hagan mal uso de las armas.
23. *id.* —Penas. Se imponen á los que compren à las tropas municiones ú otro articulos de guerra.
24. *id.* —Registro Provisional. Se establece interin se verifica la edicion del Registro Oficial.
25. *id.* —Jueces de Paz Se nombran para la ciudad y campaña.
26. *id.* —Cartas de ciudadania. Se anulan las dadas à los extrangeros por decreto de 23 de Junio de 1829.
27. *id.* —Monumento. Se acuerda á la memoria del brigadier general D. Cornelio Saavedra.
28. *id.* —Monumento. Se acuerda á la memoria del D., D. Feliciano Antonio Chiclana.
29. *id.* —Monumento. Se acuerda à la memoria del coronel D. Federico Brandzen.
30. *id.* —Agente de la defensuria de pobres y menores. Se nombra para este cargo al licenciado D. Domingo Acha.
31. *id.* —Gradas salientes ó pilastras. Se prohibe construirlas en los edificios.
32. *id.* —Càtedra de geometria, analitica y descriptiva. Se establece.
33. *id.* —Policia de campaña. Se nombra una comision para formar un reglamento de ella.
34. *id.* —Comisarios de Policia de campaña. Se establecen 21.
35. *id.* —Milicia. Requisitos para que sus individuos muden de domicilio.
36. *id.* —Penas. Se imponen à los que usen caballos del estado marcados con la letra P.
37. *id.* —Caballos. Se prohibe usar de los conocidos por *reyunos* à los que no esten en actual servicio.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

38. *id.* —Comision. Se nombra de facultativos para el reconocimiento de los individuos que pertenecen à la milicia.

A LOS VERDADEROS FEDE-RALES. Se trata de publicar un periódico que analice con exactitud los verdaderos intereses del pais. Su titulo serà——

Clasificador ó el Nuevo Tribuno.

Para que vea cuanto antes la luz pública, solo se necesita una cosa.—Subscripcion suficiente.—Si los individuos à quienes nos dirigimos se dignan proporcionarla, pueden ocurrir al despacho del Papel Sellado, ó à la Imprenta Repúblicana, calle de Suipacha No. 19, inmediato à San Miguel.

Se vende un armazon en la calle de la Victoria No. 164, y tambien se cede el cuarto en que està puesto dicho armazon propio para cualquier negocio.

Se vende un terreno en el partido de San Vicente, con 232 varas de frente, y 12,200 de fondo. El que se interese puede ocurrir à la calle de Belgrano No. 26.

A los que desean emplear bien su dinero. Sevende del otro lado del Arroyo de Maldonado, la quinta conocida por la de Garcia, punto delicioso para un establecimiento de campo, y para cualquier negocio. Calle de la Paz No. 170, darán razon.

Se alquila una casita con 5 piezas habitables, sita en la calle de Tucuman No. 212. Ocurrase à la calle de Potosi No. 300.

Una señora francesa que vive en la calle de Cuyo No. 103, de la esquina de D. Carlos Huergo, media cuadra para el campo á mano derecha, tiene el honor de avisar à las SS. de este ciudad que se encarga limpiar y poner nuevos los velos, todo surtido de encajes y todo lo que concierne el traje de las SS.

Su precio será muy moderado y se empeñará siempre en corresponder à la confianza con que se la honrará.

Aviso al público.—En la calle de la Victoria No. 25, se venden los generos siguientes.

Cachimires de seda de diferentes colores, pañuelos merinos id., galones de oro y plata, puntillas id., cintas para cinturon de buen gusto, chamberguillas surtidas, lanillas à cuadros para capote, paños finos, cotonias blancas rayadas, raso de patente negro, terciopelos de colores, guantes de ante, paraguas, libros en blanco, diccionario español, uno id. ingles y español, pañuelos de seda abrocatados para tapar, una custodia de platina, espabiladeras con sus platillas id, cucharas y tenedores, libros de oro para dorar, un surtido de botones para militares y particulares, juegos completos de loteria, papel de empapelar, pomada negra para teñir el pelo, portasables para militares, id. bordados yara florete, rapé frances grueso en tarros de plomo, idem de rosa y princesa, esencia de rosa de Esmirna por mayor y menor, un surtido general de bijoteria inglesa y francesa, otro idem de merceria y perfumeria. Se vende por mayor y menor, estos generos se venderán arreglados al estado de la plaza.

En la misma casa se necesita un buen cocinero ó cocinera, que se quiera conchavar ó vender.

En la calle de la Victoria No. 130, hay sombreros de todas clases por mayor. avisando dos dias antes, se podrán servir á las personas qee gusten ocurrir á dicha casa, y bon las docenas que necesitasen. Tambien hay gorras de cuero de gato muy baratas y de tafilete para niños.

Se alquila un cuarto al saguan de una casa de familia, propio para un hombre solo. Ocurrase à la calle de Cuyo No. 48.

El Miercoles 16 del presente, se ha perdido dentro de la ciudad, una carreta entre 8 y 9 de la mañana. El que diera noticias de ella será gratificado, el dueño vive en la calle de Potosí No. 146. Lleva la carreta un caballo ensillado atado en la culata, el recado es bastante inferior.

A réditos.—Se dan 5 mil pesos mo-neda corriente al 2 p§., con hipoteca de fondos públicos ù onzas de oro. Ocurrase à la casa No. 4 calle de la Florida.

Se alquila una casa y quinta inme-diata al Mercado del Oeste, distante 20 cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocurrase para saber sus pormenores à la calle de la Piedad No. 334, de la iglesia de San Miguel 2½ cuadras para el campo.

Se vende una quinta de la propie-dad de Da. Magdalena Rulles, sita entre el puente de Barracas y la capilla del Italiano. El que se interese por ella, en la misma quinta darán razon.

A los que edifican.—En la casa de Tomas Gowland y Ca., hay de venta unas puertas grandes francesas muy superiores, las que se darán à un precio muy moderado.

Gran baratillo.—En la calle de la Plata No. 90, tienda de ropa hecha, de la plaza dos y media cuadras al campo, à mano izquierda, se venden paños entrefinos de todos colores, de 8 à 20 pesos, idfinos de superior calidad, de 24 à 28, pesos casimires idem idem y elegantes colores, de 7 à 11 pesos, bayetas de dos frisas à 30 reales y 4 pesos. Y otros muchos efectos al vareo, como tambien ropa hecha.

Se ha perdido una rosita de bri-llantes. El que la hallare y lo entregue en casa de su dueño que vive en la calle de Cuyo No. 247, será bien gratificado.

Un piano ingles de excelentes vo-ces hay à venta calle del Temple No. 42.

Para Burdeos.—La hermosa y muy velera fragata francesa Danae, saldrá para aquel destino à fin del mes de Julio fijo. Es buque tiene las mejores comodidades. Las personas que gustasen ir de pasage, podrán tratar con su capitan Posada de Funch o con su consignatario calle de la Victoria No. 158. Bernardo Larroudé

Aviso para todos los gustos en ge-neral. Ha llegado recientemente de Europa, un surtido de rica ropa, hecha à la última y mas elegante moda, compuesto de capas con cuello de cuero, fraques, levitas, pantalones, chalecos.

IGUALMENTE.

Zapatos de tafilete para señoras superiores, suspensores de seda y terciopelo, cueros de tafilete. Todo á precios los mas equitativos; se hallará en la calle de la Universidad No. 98.

Interesante.—Se venden velas de molde por partidas y arrobas y medias arrobas à 18 ps. y á menudeo à 6 reales libra, en el almacen No. 97, calle del Perú frente al Papel Sellado.

Se vende una quinta compuesta de una cuadra de tierra en cuadro, con bastante edificio, y arboles de buen gusto de frutas delicadas; està situada de la Cañada de los Hornos para arriba, camino para la pólvora de Cueli. El que guste comprarla, ocurra al Mercado del Norte donde vive su dueño en la casa No. 379,

---

Se necesita un mozo para un alma-zen de losa. En la calle de Europa No. 84 daràn razon, desde las cuatro de la tarde para adelante. j. 11.

Avis.—Les Sieurs Hyppolite *Gré-* *nier et Garrus*, ont l'honneur de prévenir le public qu' ils viennent d' ouvrir un établissement de Patisserie et de Charcuterie, à l'instar de Paris, rue de Potosí No 139, près le marchè. Les amateurs sont assurés d' y trouver tous les articles de bon goût qu' ils peuvent désirer.

Ils se chargen t aussi de la fourniture des confits au sain-doux pour la marine, et gènéralement de toutes ler choses concernant leur état comme pâtés froids, jambons, Saucissons, &c, &c. Enles prévenant ce.

REMATES.

Remate de averias.
Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí número 36.

Hoy Martes 22 del corriente, à las once en punto, se rematará indispensablemente, à la mas alta postura, un gran surtido de efectos averiados, cuyo pormenor es como sigue.

Zarazas de varias clases muy finos, bayetas y bayetones de varias clases, paños y casimires superiores, un surtido muy elegante de medias de lana, lienzos, bramantes, cocos, irlandas, pañuelos de algodon, camisetas de lana.

Y un magnifico surtido de buenos efectos que se presentarân al tiempo de su venta.

Por Videla y Medrano.

Hoy Martes 22 del corriente, à la hora de costumbre, se ha de rematar à la mejor postura, y sin reserva alguna, el almacen calle del Perú No. 118, con todo lo que tiene, cuyo pormenor es como sigue.

Yerba del Paraguay, idem de Parnaguá, tabaco en rollos, idem picado, arroz de Carolina, azucar blanca y terciada, belas de esperma, manteca en cuñetes, pasas de higo superiores, con otros muchos efectos propios para almacen.

Al mismo tiempo.

Como 200 quintales galleta de Norte America superior.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Paz No. 18.

Hoy Martes 22 á las once en punto de la mañana, se rematará infalibleniente, un surtido general de efectos, (por cancelacion de una cuenta), en casa de los señores Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, sin otros precios, que las mejores ofertan que obtengan de los interesados en su compra, el pormenor es el que sigue.

Un surtido de plateria muy rica, un dicho de joyas finas, un dicho de joyas falsas, reloxes de sobremesas musica y campanas, unas colecciones de cuadros de los mejores, sables, floretes y puñales, escopetas fulminantes de uno y dos tiros, cepillos para ropas pelo, sombreros y mesas, escobas de clin para cuarto, y chicas para ventanas y chemineas, bastones muy elegantes de todas clases, un juego de mesa de porcelana de la china, lamparas de porcelana, dichas de bronce muy ricas, vestidos de merinos y de espumilla bordado de lo mismo y de varios colores, fresadas para cuja y para catres, velos blancos de varios bordados.

En siguida.

Vino moscatel en cajones, vinagre blanco en cuarterolas, salchichones de Leon, almendras con cascara, rapé frances, y muchos otros efectos que se presentarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.
En la Alameda.

EL MARTES 22 del corriente, se ha de rematar à la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca, en lotes como de costumbre.

Todo el velamen, jarcia, masteleros, vergas, anclas, cables, cadenas y el casco del bergantin americano DOS MARIAS. A las diez y media en punto.

Se rematarà á la mejor postura, la goleta nacional Esperanza, de porte de 43 toneladas, en el estado que se halle en la Boca del Riachuelo, para los señores que gusten comprarla, se impongan de su estado antes de la venta. El inventario que es muy completo, existe en casa de los rematadores que se manifestarà.

Por los mismos.

Interesante á los Almaceneros.

Calle de la Reconquista No. 22.

EL MIERCOLES 23 del corriente, à las once en punto, se rematarán por conclusion de una cuenta, como—

3,000 arrobas de azucar blanca, terciada y rubia en lotes de 100 arrobas, cuya venta por causa del mal tiempo no se pudo efectuar el dia que se anunció.

Igualmente.

Tabaco negro, aceitunas de Sevilla en botijuelas, y otros varios articulos.